



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 21 de noviembre de 2023

RECIBIDO
21 NOV 2023
11:10

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Asunto: Efeméride

RECIBIDO
21 NOV 2023
10:53hrs

La suscrita Mariana Benítez Tiburcio, Diputada de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 30, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 136, fracción VII, del Reglamento interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito que para la sesión ordinaria que se celebrará el veintidós de noviembre de la presente anualidad, inscriba en el orden del día mi participación con motivo de la efeméride:

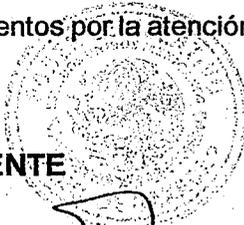
"25 DE NOVIEMBRE. DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Ello, en memoria de las hermanas Mirabal activistas políticas que fueron asesinadas por órdenes del dictador Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana, pues el 17 de diciembre de 1999, la asamblea General de las Naciones Unidas designó el 25 de noviembre Como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con el objetivo de movilizar la voluntad política y los recursos para abordar la violencia contra las mujeres y niñas, que representa una de las violaciones de los derechos humanos mas extendidas y generalizadas en el mundo.

Entonces, por la importancia que reviste este día, este Honorable Congreso del Estado debe recordar la conmemoración de este día inscribiendo la efeméride antes señalada.

Sin otro particular, anticipo mis agradecimientos por la atención que brinde al presente, extendiéndole además un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
INTEGRANTE DE LA LXV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA